

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIAS DE LA COMPAÑÍA
TAMBOCAM CÍA. LTDA, CELEBRADA EL 31 DE JULIO DE 2020**

En Quito DM, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil veinte, a las 10H00, en las oficinas de **TAMBOCAM CÍA. LTDA.**, ubicado en la Calle Luxemburgo N34-341 y Av. Portugal, Edificio Cosmopolitan, se celebra la Junta General Universal de Socias con la participación de la señora Camila María Avellán Pinto - propietaria de trescientos noventa y nueve participaciones y de la señora Carla Avellán Pinto - propietaria de una participación.

Actúa como Presidenta de esta Junta la Sra. Carla Avellán Pinto; y, como Secretaria Ad-hoc la Sra. Katty Eugenia Núñez Bazante.

En vista de que se encuentra represente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, las socias resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socias, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración de la Gerente General de la Compañía por el ejercicio 2019.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa del año 2019.**
- 3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del año 2019.**
- 4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 5. Designación de auditores externos de la Compañía para el año 2020.**

Una vez realizado el alistamiento de las socias presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidenta declara legalmente instalada la presente Junta Universal de Socias y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración de la Gerente General de la Compañía por el ejercicio 2019.**

A petición de la Presidenta, por secretaria se da lectura al informe de administración de la Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2019 el cual es puesto a consideración de la Junta General. Una vez sometido a votación, las socias resuelven por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar el Informe de Administración de la Gerente General del año 2019.

- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa del año 2019.**

A petición de la Presidenta, por secretaria se da lectura al informe de auditoría externa del año 2019 el cual es puesto a consideración de la Junta General Universal de Socias. Una vez sometido a votación, las socias por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2019.

- 3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del año 2019.**

Se pone a consideración de las socias los estados financieros correspondientes al año 2019, compuestos del estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio de las socias y notas a los estados financieros. Una vez sometido a votación, las socias resuelven por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar dichos estados financieros y sus correspondientes notas.

4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Presidenta toma la palabra y menciona que la utilidad del ejercicio económico 2019 asciende a US\$34.334,72; se recomienda mantener como parte de las utilidades retenidas. Una vez sometido a votación, las socias resuelven por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar que las utilidades del ejercicio se mantengan como utilidades retenidas para fortalecer el patrimonio de la Compañía.

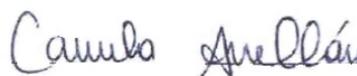
5. Designación de auditores externos de la Compañía para el año 2020.

Toma la palabra la señora Presidenta, quien manifiesta que para el año 2020, se delegue a la Gerencia General de la Compañía para que seleccione al Auditor Externo y negocie sus honorarios. Una vez sometido a votación, las socias resuelven por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar lo mencionado.

No habiendo otros puntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por las Socias y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 11h30.



Carla Avellán Pinto
Presidenta – Socia



Camila Maria Avellán Pinto
Socia

Celebrada el día de hoy 31 de julio de 2020, a las once horas treinta. LO CERTIFICO



Katty Eugenia Núñez Bazante
Secretaria Ad-hoc